HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..12683.....

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el Distrito de Tamarindo, en la provincia de Paita y departamento de Piura, conmemora su centésimo cuarto Aniversario de Creación Política, establecido mediante la Ley Regional Nº 315, promulgada el 28 de agosto de 1920. Este hito histórico refleja la importancia de Tamarindo en la conformación territorial y administrativa de la región, así como su contribución al desarrollo social y económico del país.

Que este pujante distrito se distingue por sus valiosos atractivos turísticos, entre los cuales destacan monumentos arqueológicos de gran relevancia ubicados en el sector de Monte Lima. En esta área, se encuentran restos de un centro administrativo, sitios habitacionales y conchales que datan de la era primitiva, lo que subraya la rica herencia cultural e histórica de la zona. Estos vestigios son testimonio de antiguas civilizaciones que habitaron la región y que hoy constituyen un patrimonio invaluable para la identidad y el turismo del distrito.

Que la economía del distrito de Tamarindo se sustenta principalmente en la actividad agrícola, destacándose la producción de cultivos tradicionales como el algodón, arroz, maíz y tamarindo, productos que no solo abastecen a la región, sino que también contribuyen a la economía nacional. Además, la ganadería en Tamarindo juega un rol fundamental, con la cría de ganado vacuno, equino, mular y porcino, lo que fortalece su economía y garantiza la seguridad alimentaria en la zona.

Que, en reconocimiento a su legado cultural e histórico, así como a las virtudes de su población, caracterizada por su amabilidad, valentía, coraje y perseverancia, es propicio que el Congreso de la República exprese su más cordial y afectuoso saludo al Distrito de Tamarindo en la celebración de este significativo aniversario. Es también una oportunidad para reafirmar el compromiso del Estado con el desarrollo continuo de este distrito, valorando sus aportes al patrimonio cultural, social y económico de la nación.

Este texto ofrece un mayor contexto histórico y económico, resaltando la importancia del distrito en diferentes ámbitos y el significado de su aniversario.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación.

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar un efusivo saludo, felicitación y justo reconocimiento al Distrito de Tamarindo en su 104 Aniversario de creación política, que se conmemora este 28 de agosto.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerle llegar al señor Hernán Farias Medina, alcalde de la municipalidad distrital de Tamarindo, Provincia de Paita, Región Piura y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, religiosas, y toda la población en general.

Lima, agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2024 12:28:33-0500